

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA

David Alexander Figueroa

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



Postgrado
Latinoamericano
en Trabajo Social
**Maestría en
Demografía Social**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social
Maestría en Demografía Social**

**DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA**

David Alexander Figueróa

Tegucigalpa M.D.C., diciembre de 2003

304.6 Figueroa, David Alexander
F469 Diagnóstico Municipal San Antonio de Flores, Choluteca /
David Alexander Figueroa.--1a. ed.-- (Tegucigalpa): (Guardabarranco),
2004

62 p.: Cuadros, gráficos, mapas
Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social.
Maestría en Demografía Social

ISBN 99926-685-3-9

1.- DEMOGRAFÍA - ASPECTOS SOCIALES.

© Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social
Maestría en Demografía Social

Diagnóstico Municipal de San Antonio de Flores, Choluteca

ISBN: 99926-685-3-9

Elaborado por:
David Alexander Figueroa

Corrección:
Rebeca Becerra

Diseño de cubierta:
Raúl Torres, Guardabarranco

Diagramación
Sandra Gálvez, Guardabarranco

Impresión offset:
Ediciones Guardabarranco
Tel. 232-6474

*Hecho e impreso en Honduras.
Todos sus derechos reservados.*

Índice

Presentación	9
--------------------	---

Capítulo I: CARACTERÍSTICAS GEOPOLÍTICAS E HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA

1.1 Datos históricos	11
1.2 Posición geográfica	11
1.3 Límites del municipio	12
1.4 Condiciones climáticas	12
1.5 Topografía del municipio	13
1.6 Vías de comunicación	13
1.7 Gobierno local	13

Capítulo II: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

2.1 Tamaño y peso relativo de la población del municipio respecto al departamento	15
2.2 Ritmo de crecimiento de la población del municipio respecto a otros municipios del departamento	16
2.3 Tiempo de duplicación de la población	17
2.4 Estructura de la población por sexo y edad	18
2.5 Distribución espacial de la población ..	20

Capítulo III: VARIABLES DEMOGRÁFICAS Y SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN

3.1 Tasa Bruta de Natalidad (TBN)	22
3.2 Tasa Global de Fecundidad (TGF)	23
3.3 Tasa de Fecundidad por Edades (nFx) y Tasa de Fecundidad General (TFG)	23
3.4 Fecundidad adolescente	24
3.5 Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)	24
3.6 Migración del municipio	26

Capítulo IV: POBLACIÓN Y SALUD

4.1 Cobertura en salud	27
4.2 Métodos de planificación familiar	28
4.3 Condiciones de salud de la población	29
4.4 Salud de la mujer	31
4.5 Nutrición de los niños	32

Capítulo V: POBLACIÓN Y EDUCACIÓN

5.1 Tasa bruta de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo	33
5.2 Población de 15 años y más por condición de alfabetismo	34
5.3 Asistencia escolar por sexo	35
5.4 Acceso a la educación	35
5.5 Nivel de instrucción del jefe de hogar	36

Capítulo VI: POBLACIÓN Y ECONOMÍA

6.1 Actividades económicas	38
6.2 Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI)	39
6.3 Relación de dependencia	40
6.4 Menores y adolescentes ocupados	40
6.5 Jefatura de hogares	41
6.6 Acceso al trabajo de los jefes de hogar	41

Capítulo VII: CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN

7.1 Condición de las viviendas	44
7.2 Acceso a los servicios básicos	46
7.2.1 Disponibilidad de agua potable	46
7.2.2 Disponibilidad de alumbrado eléctrico	47
7.2.3 Disponibilidad de servicio sanitario en la vivienda	48

Capítulo VIII: POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8.1 Fuentes de agua	49
8.2 Vegetación o flora	50
8.3 Fauna	50
8.4 Clima	50
8.5 Geomorfología o uso potencial del suelo	50
8.6 Principales problemas por el mal manejo de los recursos naturales	50
8.7 Principales amenazas al medio ambiente	51

16. Municipio de San Antonio de Flores: Analfabetismo y alfabetismo por sexo	35
17. Municipio de San Antonio de Flores: Asistencia escolar en la población de 5 a 29 años de edad por sexo	35
18. Municipio de San Antonio de Flores: Nivel de instrucción por sexo	36
19. Municipio de San Antonio de Flores: Jefe de hogar por nivel de instrucción y sexo	37
20. Municipio de San Antonio de Flores: Población económicamente activa por nivel de instrucción y sexo	40
21. Municipio de San Antonio de Flores: Jefaturas de hogar por sexo	41
22. Municipio de San Antonio de Flores: Jefes de hogar que trabajaron durante la semana previa al censo	41
23. Municipio de San Antonio de Flores: Indicadores de necesidades básicas insatisfechas por hogar	43
24. Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según material de las paredes	44
25. Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según material del techo	45
26. Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según material del piso	45
27. Municipio de San Antonio de Flores: Cobertura de viviendas que cuentan con servicios básicos	46
28. Municipio de San Antonio de Flores: Disponibilidad de acceso al servicio de agua	46
29. Municipio de San Antonio de Flores: Procedencia del servicio de agua	47
30. Municipio de San Antonio de Flores: Fuentes de energía de alumbrado	47
31. Municipio de San Antonio de Flores: Tipos de eliminación de excretas	48

Índice de gráficos

1. San Antonio de Flores: Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad, 2001	18
2. San Antonio de Flores: Población por aldeas, 2001	21
3. Municipio de San Antonio de Flores: Tasas específicas de fecundidad, 2001	23
4. Población migrante que reside en San Antonio de Flores, 2001	26
5. Honduras: enfermedades más comunes en la Región Sanitaria No. 1, 2002	30
6. Municipio de San Antonio de Flores: Enfermedades más comunes, 2002	31
7. Municipio de San Antonio de Flores: Tasas de matrícula por nivel educativo y sexo	34
8. Municipio de San Antonio de Flores: Población económicamente activa por sexo, 2001 ...	39

8.7.1 Amenaza por deslizamiento	51
8.7.2 Amenaza por sequía	51
8.7.3 Amenaza por corte de carreteras y caminos	51

Capítulo IX: POTENCIAL TURÍSTICO

9.1 Lugares turísticos	52
9.2 Acontecimientos que atraen turismo al municipio	53
9.3 Tipo de turismo	53
9.4 Infraestructura del municipio	54
9.5 Valoración del potencial turístico	54
Bibliografía	55
Glosario	56
Anexos	
Mapa de Honduras y el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca	60
Encuesta aplicada a los municipios del corredor turístico centro-sur	61

Índice de tablas

1. Municipio de San Antonio de Flores: Dinámica de la población (1887-2001)	16
2. Departamento de Choluteca: Tasa de crecimiento poblacional, por municipio períodos 1887-2001	17
3. Municipio de San Antonio de Flores: Población por sexo en grupos de edad e índice de masculinidad	19
4. Municipio de San Antonio de Flores: Distribución de la población grandes grupos	20
5. Municipio de San Antonio de Flores: Densidad poblacional 1988-2001	20
6. Municipio de San Antonio de Flores: Tasa Bruta de Natalidad (TBN) 1988-2001	22
7. Municipio de San Antonio de Flores: Tasa de Fecundidad General (TFG) según edades (nFx) (nacimientos por cada mil), 2001	24
8. Municipio de San Antonio de Flores: Defunciones y Tasa Bruta de Mortalidad (TBM), 2001	25
9. Municipio de San Antonio de Flores: Defunciones por grupos de edad, 2001	25
10. Municipio de San Antonio de Flores: Usuarios de métodos de planificación a través de la Secretaría de Salud Pública, 2002	28
11. Enfermedades más comunes de la Región Sanitaria No. 1, 2002	29
12. Municipio de San Antonio de Flores: Enfermedades más comunes, 2002	30
13. Municipio de San Antonio de Flores: Atención primaria prestada a las mujeres en el sistema de salud, 2002	32
14. Municipio de San Antonio de Flores: Crecimiento normal y grado de desnutrición de los niños(as) menores de 5 años, 2002	32
15. Municipio de San Antonio de Flores: Tasa de matrícula por nivel de instrucción y sexo ...	33

Presentación

La Maestría en Demografía Social del Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social en el proceso de formación de profesionales en Demografía Social con el propósito de contribuir al proceso de descentralización y fortalecimiento municipal, contempló la elaboración de Diagnósticos Sociodemográficos de 16 municipios del Corredor Turístico Centro Sur.

Los Diagnósticos se elaboraron con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas, bajo la asesoría técnica-académica de la Dra. Elsa Lily Caballero Zeitún en el marco del Taller de investigación tesis que ella dirige.

Los Diagnósticos contienen información sobre características generales del municipio y de la población, el potencial turístico, así como el análisis del comportamiento de las variables demográficas: mortalidad, fecundidad, migración y otras variables socioeconómicas.

Consideramos que este documento de diagnóstico se convertirá en una herramienta básica de consulta en la toma de decisiones y para la formulación de planes, programas y proyectos que faciliten la asignación y optimización de los recursos con que cuenta el municipio, tanto de las autoridades locales como de los funcionarios de instituciones públicas y privadas representadas en el nivel local, organismos internacionales y/o población en general.

Las fuentes de información fueron el XV Censo de Población y V de Vivienda, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas

INE en el año 2001, información producida por instituciones públicas y privadas e información recopilada en el propio municipio.

El Diagnóstico contiene información relevante sobre cuatro aspectos básicos del municipio como son las características generales del municipio, datos de población, variables demográficas y variables socioeconómicas.

El Diagnóstico del municipio de San Antonio de Flores, Choluteca ha sido elaborado por el Licenciado David Alexander Figueroa, alumno de la segunda promoción de la Maestría en Demografía Social.

Martha Lorena Suazo
Coordinadora Académica
Maestría en Demografía Social
PLATS-UNAH

CAPÍTULO I.

Características geopolíticas e históricas del municipio de San Antonio de Flores, Choluteca

1.1 Datos históricos

El municipio de San Antonio de Flores, fue creado en 1881 y pertenece actualmente al departamento de Choluteca.

Figuró como municipio del Distrito de Pespire en el año de 1887 (Fiallos, Carmen, 1989:141).

El origen de su nombre se debe al patrono San Antonio y es por ello que la feria patronal de este municipio se celebra el 13 de junio en honor a dicho Santo.

El municipio cuenta con una cabecera municipal del mismo nombre; tres aldeas: El Jícaro, Las Playitas y Moramulca y treinta y cinco caseríos (Pineda Portillo, Noe, 1997: 411).

1.2 Posición geográfica

El municipio de San Antonio de Flores se encuentra ubicado en el departamento de Choluteca específicamente en la parte noroeste.

San Antonio de Flores se encuentra a 70 Km. hacia el norte de Tegucigalpa viajando por la carretera del sur CA5; y a 80 Km al sur. de la cabecera departamental, Choluteca, siempre comunicada por la CA5 (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 17)

Su posición geográfica en base a coordenadas es de 13 grados 39' latitud norte; y 87 grados 21' longitud oeste (Instituto Geográfico Nacional, SOPTRAVI, 1997).

La extensión territorial del municipio es de 53.4 kilometros cuadrados (Fiallos, Carmen, 1989: 141).

1.3 Límites del municipio

El municipio de San Antonio de Flores limita al norte, con el municipio de La Venta, departamento de Francisco Morazán; al sur y oeste, con el municipio de Pespire y al este, con el municipio de San Isidro, perteneciendo estos dos al departamento de Choluteca (Fiallos, Carmen, 1989: 141).

1.4 Condiciones climáticas

El clima que se experimenta en este municipio es ardiente, pero en el mes de mayo cuando empieza el invierno suaviza un poco la temperatura. En noviembre, diciembre y enero se siente muy fresco debido a las brisas y vientos del norte que pasan por los pinares de las montañas vecinas (Galindo, Bernardo, 1934: 90)

En general el clima es seco y caliente; los inviernos son lluviosos mientras que los veranos son muy secos.

Entre los meses de enero a junio se registra una temperatura mínima absoluta de 23.8 grados centígrados y una máxima absoluta de 39.7 grados; julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre una mínima absoluta de 22.3 grados, y una máxima absoluta de 36.1 grados; en diciembre se presenta una mínima absoluta de 19.1 grados y una máxima absoluta de 36.1 grados (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 5).

El tipo de clima de este municipio es de Sabana Tropical.

Las precipitaciones totales oscilan alrededor de los 1,600 mm anuales, identificandose dos zonas: hacia el norte, en la frontera con el departamento de Francisco Morazán con máximas de 2,000 mm al año; y la vertiente sur donde no se sobrepasan los 1,600 mm (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 5).

Respecto a la relación entre precipitaciones y temperaturas, el balance hídrico es deficitario en los meses de verano, ya que la evapotranspiración supera a la cantidad de lluvias recibidas.

1.5 Topografía del municipio

La topografía que presenta el municipio es el resultado de la alternancia de distintos procesos geológicos que datan del Período Terciario-Paleozoico y de la red hidrográfica que han provocado elementos que han configurado un relieve quebrado en su mayor parte.

La altitud media del municipio está entre los 650 y 700 metros sobre el nivel del mar donde se observa una serie de colinas y pendientes que oscilan entre 10% y 30% (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 2,4).

Las elevaciones más notables son: La Loma del Pozo y Las Aceitunas, al norte; el cerro de Los Coyoles y Las Mesitas, al este y el cerro de San Antonio hacia el sureste (Galindo, Bernardo, 1934: 90).

Casi un 90% de la superficie total está compuesta por suelos de vocación forestal siendo las principales especies el pino y el matorral de porte bajo. Un 10% corresponde a suelo agrícola. El relieve es un limitante para todo lo relacionado con el aprovechamiento agrario y otros usos productivos (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 5).

Entre los ríos más importantes del municipio se encuentran: El Verdugo (donde nace el río Nacaome), Moramulca y San Antonio de Flores.

Dentro del área geográfica se encuentra la represa de Nacaome o José Cecilio del Valle. La instalación de esta infraestructura hidráulica responde al encajamiento en forma de “v” en la cual se aprovechan las caídas de agua para una futura producción hidroeléctrica.

1.6 Vías de comunicación

San Antonio de Flores es accesible debido a que se ubica a la orilla de la Carretera del sur o CA5.

Se encuentra a 70 Km. hacia el norte de Tegucigalpa viajando por la carretera del sur CA5; y a 80 Km. al sur de la cabecera departamental, Choluteca, siempre está comunicada por la CA5.

El municipio está cruzado por la carretera del sur o CA5 y por ella se comunica con los municipios de La Venta, Sabanagrande y Distrito Central, por el norte; con los municipios de Pespire, San Lorenzo y Choluteca por el sur. Con los municipios de San Isidro y San José ubicados al este y oeste respectivamente se puede acceder a ellos a través de carretera de tierra en regular estado (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 17).

Dentro de la cabecera municipal se pueden observar tres calles de este a oeste de las cuales sólo la principal es empedrada mientras que las otras dos son de tierra.

1.7 Gobierno local

Según el artículo No. 26 de la Ley de Municipalidades (reformado mediante el Decreto 27-2000), la Corporación Municipal está integrada por un alcalde, que es la máxima autoridad del

municipio; un vice alcalde y un determinado número de regidores que va de acuerdo a la cantidad de habitantes. Estas autoridades son elegidos cada cuatro años conforme lo establece la ley.

El pleno municipal de San Antonio de Flores lo preside el señor alcalde Francisco Javier García Suazo, un vice alcalde y 6 regidores. Laboran en el área administrativa: una secretaria, tesorero, contador, catastro, juez de policía y asistente. También cuenta con trece auxiliares de policía municipal distribuidos en las diferentes aldeas (Unidad Técnica Intermunicipal UTI, 2001: 25).

CAPÍTULO II.

Características de la población

2.1 Tamaño y peso relativo de la población del municipio con respecto al departamento

El departamento de Choluteca fue creado el 28 de junio de 1825. En tiempos de la colonia, Choluteca y pueblos de su jurisdicción figuraban como uno de los partidos de la provincia de Tegucigalpa (Fiallos, Carmen, 1989: 133).

El municipio de San Antonio de Flores fue creado en 1881 y en el Censo de 1887 figura como municipio del Distrito de Pespire (Fiallos, Carmen, 1989: 141).

El Censo de 1887 establece para el municipio de San Antonio de Flores una población de 724 habitantes, logra duplicarse en 1926 al tener 1,475 habitantes, se triplica hasta en 1961 al tener 2,789 personas y en 1974 logra ser cinco veces mayor con 3,883. En el 2001 se reportan 5,350 habitantes casi ocho veces más de la reportada en el Censo de 1887.

El peso relativo del municipio de San Antonio de Flores respecto al departamento de Choluteca en 1887 fue de 1.66%, luego oscila y asciende en 1910 a 3.04%, decae drásticamente en los censos posteriores sin presentar ninguna recuperación, llegando al 2001 a 1.47%.

Durante el período (1887-2001), el municipio de San Antonio de Flores presenta su mayor peso poblacional en el año 1901 siendo éste de 3.10% y el menor en 1988 de 1.62%.

De los dieciséis municipios de Choluteca, de acuerdo a los datos del INE, según el Censo de Población y Vivienda 2001, el municipio de San Antonio de Flores ocupa el décimo segundo lugar en población.

El departamento de Choluteca, en el período (1887-2001) de una población de 43,588 personas en 1887, llega a duplicarse en 1940, se triplica en el año 1961, se cuadruplica en 1974 con 193,336 personas. Para el 2001 la población es ocho veces mayor que la de 1887 siendo de 364,684 habitantes.

El peso relativo del departamento de Choluteca respecto al país en el año de 1887 fue del 13.13%, manteniendo un decrecimiento constante hasta el año 2001 en el que llega a ser del 6%, sin presentar ninguna recuperación.

Tabla No. 1
Municipio de San Antonio de Flores: Dinámica de la población
(1887-2001)

Años	1887	1901	1905	1910	1916	1926	1930	1935	1940	1945	1950	1961	1974	1988	2001
Población total del municipio	724	1404	1274	1392	1350	1475	1657	1788	1880	2018	2162	2789	3883	4610	5350
% del Municipio de San Antonio de Flores respecto al total del depto. de Choluteca	1.66	3.10	2.96	3.04	2.83	2.68	2.40	2.35	2.13	2.09	2.02	1.87	2.01	1.62	1.47
Población total del depto. de Choluteca	43,588	45,340	42,994	45,817	47,771	55,024	69,096	76,112	88,245	96,599	107,271	149,175	193,336	283,816	364,684
% del depto de Choluteca respecto al total nacional	13.13	8.34	8.60	8.28	7.88	7.85	8.09	7.91	7.97	8.04	7.84	7.91	7.28	6.68	6.00
Población total del país	331,917	543,741	500,136	553,446	605,997	700,811	854,184	962,000	1,107,859	1,200,542	1,368,605	1,884,765	2,666,948	4,248,561	6,076,885

Fuente: DGEC. Censos de Población y Vivienda levantados en Honduras de 1791 a 1974. Tegucigalpa, junio 1981. Para los datos de 1988 y 2001 con base al INE. XXI Censo de Población y V de Vivienda 2001. Tomo 2, Tegucigalpa, Honduras.

2.2 Ritmo de crecimiento de la población del municipio respecto a otros municipios del departamento

La tasa de crecimiento de la población del municipio de San Antonio de Flores en el período de 1887-2001 fue del 1.81% anual. En ese período se realizaron 15 censos de población, cuyas tasas de crecimiento ínter censales para el municipio se presentan en el cuadro posterior. La mayor tasa de crecimiento se presenta en el período 1926-1930, siendo del 2.9 % anual, muy

superior a las tasas de crecimiento de los otros períodos ínter censales, posiblemente se deba a flujos migratorios hacia la zona.

La tasa de crecimiento del período 1926-1930 que fue alta, corresponde con el peso relativo de 1926 de 2.7% siendo menor en 1930 con 2.4%. La segunda tasa de crecimiento alta se presenta en el período 1961-1974, con 2.5 % que se vincula con el peso relativo del municipio en 1961 con 1.8%.

Como se señaló anteriormente, a partir de la década de los 30' del siglo pasado se producen en el municipio fuertes flujos migratorios. Un elemento significativo es que hay un período en el que la tasa de crecimiento de la población es menor que uno, lo que significa que no alcanzaba el nivel de reemplazo.

Cabe señalar que la región sur, ha sido afectada por fuertes cambios climáticos, como son las sequías constantes que afectan principalmente la actividad agrícola, y que producto de ellas se producen movimientos migratorios de estas zonas hacia las zonas más céntricas del país.

Para el período 1988-2001 se ha estimado una tasa de crecimiento promedio anual para el municipio de San Antonio de Flores de 1.3% siendo una tasa de crecimiento baja.

Tabla No. 2
Departamento de Choluteca: Tasa de crecimiento poblacional por municipio
Períodos 1887 - 2001

Tasas de crecimiento	1887 2001	1901 1905	1905 1910	1910 1916	1916 1926	1926 1930	1930 1935	1935- 1940	1940- 1945	1945- 1950	1950- 1961	1961- 1974	1974- 1988	1988- 2001
San Antonio de Flores	1.81	-2.4	1.8	-0.5	0.9	2.9	-2.4	2.4	1.4	1.4	2.3	2.5	1.5	1.3
Pespire	1.52	-1.0	1.2	-1.4	-0.1	8.4	-4.9	4.9	1.9	0.3	2.5	0.7	1.4	0.8
Namasigüe	3.01	0.2	0.5	4.0	0.6	4.7	-5.7	5.7	2.6	1.8	6.0	1.8	4.6	2.8
El Triunfo	3.36	1.8	0.1	-1.1	2.3	9.5	-4.3	4.3	1.5	2.5	4.7	3.2	3.6	2.4
Marcovia	3.58	-3.3	0.1	1.0	3.8	4.7	-8.0	8.0	3.9	1.7	8.2	4.8	4.0	2.9
Choluteca	2.97	-3.1	1.1	1.4	1.9	3.7	-5.7	5.7	1.4	4.0	3.0	3.6	4.2	3.2
Apacilagua	1.85	-0.1	-0.5	-0.9	2.6	7.2	-2.8	2.8	1.8	0.8	3.2	-0.1	0.6	0.8
Concepción de María	2.45	-0.3	-0.4	5.1	-2.2	10.7	-7.0	7.0	2.0	1.0	3.8	1.5	2.2	0.8
Duyure	1.55	-1.7	4.5	0.8	-1.3	18.4	-3.1	3.1	4.5	2.8	0.2	1.2	3.5	0.5
El Corpus	1.91	0.3	-0.4	2.7	1.3	4.5	-5.7	5.7	1.7	1.0	2.2	0.5	2.3	0.5
Morolica	1.18	1.1	1.4	1.1	0.8	3.8	-0.8	0.8	0.5	1.3	1.4	-1.0	-0.1	1.5
Orocuina	1.70	-4.5	2.6	-4.1	0.3	12.4	-3.1	3.1	1.5	2.7	1.9	1.2	2.3	0.9
San Isidro	1.18	-5.0	6.4	-1.9	1.4	2.4	-4.5	4.5	2.9	0.5	2.0	0.8	0.1	0.1
San José	1.22	-4.8	0.2	1.9	2.5	1.1	3.5	3.5	1.5	3.2	1.5	0.3	0.3	0.8
San Marcos de Colón	2.08	2.5	5.8	1.5	4.3	-0.7	-4.2	4.2	2.1	3.4	0.8	0.8	2.5	1.4
Santa Ana de Yusquare	2.29	-5.7	-4.8	2.6	4.8	2.3	-3.7	3.7	1.1	3.5	2.7	3.2	4.1	3.2
Total departamento	1.8	-1.3	1.2	0.6	1.8	5.6	1.9	2.9	1.8	2.1	2.9	1.9	3.2	1.6

Fuente DGEC. Censo de Población y Vivienda levantados en Honduras de 1791 a 1974, Tegucigalpa, junio de 1981. Para los datos de 1988 y 2001 con base al INE XXI Censo de Población y Vivienda 2001, Tomo 2, Tegucigalpa, Honduras. Base de Datos Municipales en formato Redatam. INE 2001.

2.3 Tiempo de duplicación de la población

El municipio de San Antonio de Flores ha mantenido una dinámica acelerada de crecimiento poblacional. En el período 1887-2001 pasó de ser una población de 724 habitantes a 5,350 en el 2001. Esta tardó aproximadamente 39 años para duplicarse y 114 años para cuadruplicarse, lo que indica que en el período de 1887-2001 la población se incrementó 8 veces más en 114 años.

Se observa en algunos períodos que la tasa de crecimiento son menores del 1% o son negativas. Posiblemente en este municipio la población tiene que emigrar hacia otros lugares en busca de mejores condiciones de vida.

La tasa de crecimiento poblacional en el período 1988-2001 fue de 1.3% indicando que la población se duplicará en 53 años aproximadamente.

2.4 Estructura de la población por sexo y edad

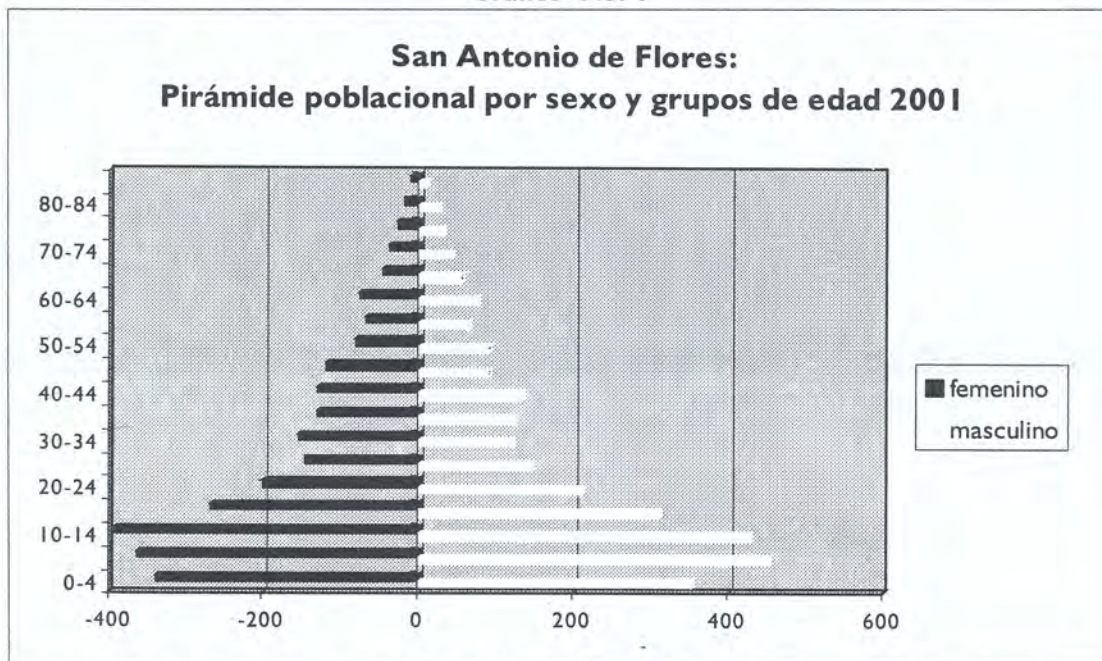
La población total del municipio de San Antonio de Flores es de 5,350 habitantes de los cuales 51.5% son hombres y el 48.5% son mujeres.

Respecto a los grandes grupos de edades se observa que el 43% de la población es menor de 15 años.

Se observa también que la población de 65 años y más representa el 6% lo que indica que la población del municipio está entrando a un período de transición demográfica de población madura según la clasificación de las Naciones Unidas.

De la población del municipio el 52.59% son menores de 19 años. Se observa que en la primera barra de 0-4 años hay una menor cantidad de niños y niñas, en relación al próximo grupo quinquenal. Esto quizá esté relacionado con el decrecimiento de la fecundidad. Su distribución por sexo es poco diferenciada tendiendo al equilibrio, sin embargo entre los grupos de 5 a 19 años hay mayor porcentaje de hombres respecto a las mujeres.

Gráfico No. 1



Fuente: Elaboración propia en base al XVI Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

En la pirámide poblacional se observa que las barras corresponden según la clasificación de Naciones Unidas a una pirámide expansiva con tendencia a estacionaria, donde los grupos etáreos de 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años son las más grandes, debido a los nacimientos retrospectivos. La disminución de las otras barras a partir de los 20 años, con ligeras oscilaciones, podría ser producto de la mortalidad o de la migración.

El municipio de San Antonio de Flores es eminentemente rural por lo que no puede establecerse una relación del índice de masculinidad entre área urbana y rural. Si analizamos el índice de masculinidad por grupos quinquenales de edad, éste es mayor entre los 80-84 años con 132 hombres por cada 100 mujeres. Otro índice alto se encuentra entre las edades de 5 a 9 años con 124. El menor se presenta entre los 30-34 años con 79, aquí se observa mayor cantidad de mujeres respecto a los hombres.

El índice de masculinidad en San Antonio de Flores no se equilibra en ninguno de los grupos de edad quinquenal. A nivel general el índice de masculinidad del municipio es de 106, lo que significa que existen 106 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla No. 3
Municipio de San Antonio de Flores:
Población por sexo en grupos de edad e índice de masculinidad

Grupos de edad	Masculino	Femenino	Total	Índice de masculinidad %
0-4	352	338	690	104
5-9	451	364	815	124
10-14	427	392	819	109
15-19	311	267	578	116
20-24	211	199	410	106
25-29	145	146	291	99
30-34	121	154	275	79
35-39	124	129	253	96
40-44	131	130	261	101
45-49	89	119	208	75
50-54	89	81	170	110
55-59	63	68	131	93
60-64	74	75	149	99
65-69	54	45	99	120
70-74	42	37	79	114
75-79	31	27	58	115
80-84	25	19	44	132
85 y+	10	10	20	100
Total	2,750	2,600	5,350	106

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

En relación al índice de dependencia demográfica, los 2,324 de niños(as) menores de 15 años más los 300 habitantes mayores de 65 años totalizan una población dependiente de 2,624 personas que representan el 49% de la población total. En tanto que la población de 2,726 habitantes entre 15 y 64 años representa el 51%, por lo tanto el índice de dependencia demográfica para el año 2001 es de 85.2%, lo que significa que existen 85.2 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

Tabla No. 4
Municipio de San Antonio de Flores: Distribución de la población por grandes grupos

Grupos etáreos	Población	%
0-14	2,324	43
15-64	2,726	51
65 años y más	300	6
Total	5,350	100

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

2.5 Distribución espacial de la población

La distribución espacial de la población se puede medir a través de los siguientes indicadores: densidad de la población, porcentaje de la población por área de residencia urbano o rural entre otros.

El Censo de Población y Vivienda 2001, considera rural al municipio de San Antonio de Flores ya que no reúne los requisitos para considerarse urbano, que generalmente son poblaciones que viven en ciudades de 2,000 o más habitantes.

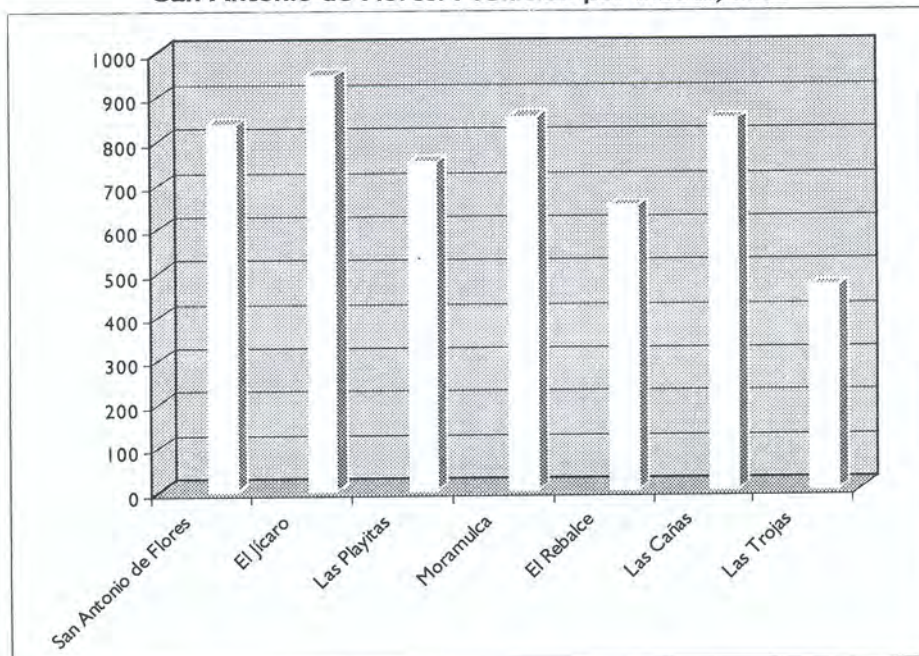
Tabla No. 5
Municipio de San Antonio de Flores: Densidad poblacional 1988, 2001

Año	Habitantes	Superficie Km ²	Densidad (hab./km ²)
1988	4,610	53.4	86.32
2001	5,350	53.4	100.18

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

La densidad poblacional en el 2001 del municipio fue de 100.18 habitantes por kilómetro cuadrado, reflejando un aumento en comparación al año 1988.

Gráfico No. 2
San Antonio de Flores: Población por aldeas, 2001



Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

Analizando la distribución de la población del municipio por aldeas, se observa que la mayor población de San Antonio de Flores se encuentra concentrada en la aldea de El Júcaro con 948 habitantes, seguido por La Moramulca. Y la aldea de menor población es Las Trojas con 465 habitantes.

CAPÍTULO III.

Variables demográficas y su incidencia en la población

3.1 Tasa Bruta de Natalidad (TBN)

La fecundidad es el componente demográfico con mayor incidencia sobre el crecimiento y estructura de la población. De ahí que se analizará primeramente, los nacimientos que ocurren en el municipio de San Antonio de Flores entre 1988 y el 2001.

La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) observada en el año de 1988 es de 36.4 % niños(as) nacidos vivos por cada mil habitantes, en el 2001 es de 20.9 por mil, notándose una baja de 15.50.

Tabla No. 6
San Antonio de Flores: Tasa Bruta de Natalidad (TBN)
1988- 2001

Años	Nacimientos	Población	TBN
1988	168	4,610	36.4
2001	112	5,350	20.9

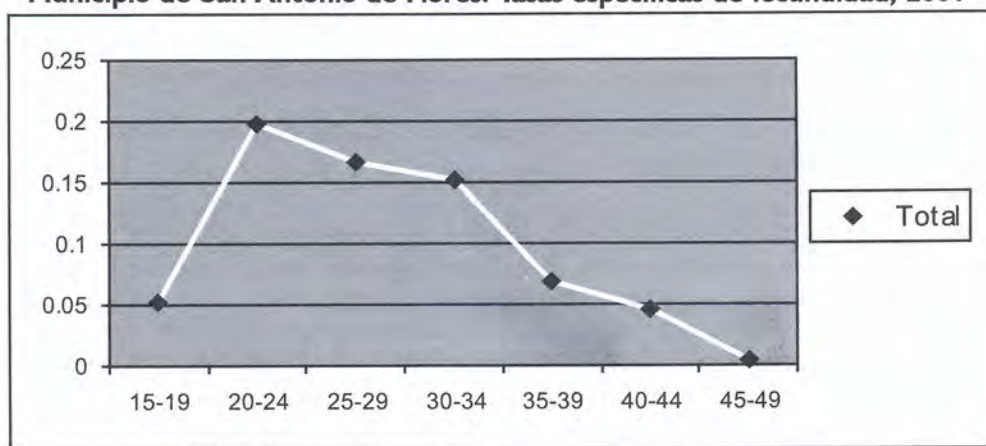
Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos, 1988; INE Instituto Nacional de Estadística, Base de Datos Redatam, 2001.

3.2 Tasa Global de Fecundidad (TGF)

Según datos calculados en base al Censo de Población del 2001, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el municipio de San Antonio de Flores es de 3.3 hijos por mujer, inferior al promedio nacional que es de 4.2 hijos por mujer. Según el INE la Tasa Global de Fecundidad del departamento de Choluteca es de 4.5 hijos por mujer.

La Tasa Global de Fecundidad del municipio de San Antonio de Flores puede estar relacionada al nivel de instrucción de las mujeres e incorporación de éstas al mercado laboral, estado conyugal conocimiento y acceso a la planificación familiar.

Gráfico No. 3
Municipio de San Antonio de Flores: Tasas específicas de fecundidad, 2001



3.3 Tasa de Fecundidad por Edades (nfx) y Tasa de Fecundidad General (TFG)

La Tasa de Fecundidad General del municipio de San Antonio de Flores es de 97.9 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres.

Al analizar a nivel municipal las tasas de fecundidad por edades, se observa que las mujeres con edad entre 20-24 años presentan la tasa más alta con 236.2 hijos por cada mil mujeres, aportando el 35.8% al total de la fecundidad. En segundo lugar está el grupo de mujeres de 25-29 años (18.7%). Ello indica que la estructura de la fecundidad en el municipio es de cúspide temprana.

Tabla No. 7
Municipio de San Antonio de Flores: Tasa de Fecundidad General (TFG)
según edades (nFx) (nacimientos por cada mil) 2001

Edad	Total	%
15-19	44.9	6.8
20-24	236.2	35.8
25-29	123.3	18.7
30-34	90.9	13.8
35-39	77.5	11.7
40-44	53.8	8.2
45-49	33.6	5.1
Total	660.3	100.0

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

3.4 Fecundidad adolescente

Uno de los factores determinantes de la alta tasa de fecundidad general y de los embarazos de alto riesgo es la fecundidad adolescente. En el municipio de San Antonio de Flores los nacidos vivos de las mujeres menores de 20 años representan el 6.8%.

El embarazo en adolescentes es debido en algunos casos a las condiciones de vida de la familia, al bajo nivel educativo de las adolescentes, a la falta de información objetiva y adecuada sobre los métodos anticonceptivos, a la prevalencia de mitos, creencias y prejuicios sobre la salud sexual y reproductiva, a la falta de consejería, a la carencia de asistencia efectiva en aspectos de salud sexual reproductiva.

En San Antonio de Flores las mujeres adolescentes menores de 20 años aportan el 6.8% del total de hijos nacidos vivos o sea 44.9 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres.

En Honduras según la ENESF 2001 :9, un factor determinante de la fecundidad es la edad en la cual las mujeres tienen el primer hijo lo que a su vez se relaciona con la edad de la primera relación sexual. Señala la Encuesta Familiar de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF) que el 46.7% de las mujeres hondureñas comprendidas entre las edades de 18 a 29 años, tuvo su primera relación sexual antes de cumplir los 18 años. Asimismo el 27.9% de este mismo grupo etáreo, tuvo su primer hijo antes de cumplir los 18 años.

Las adolescentes siguen siendo las más vulnerables a los riesgos de salud sexual y reproductiva, siendo necesario darles una mejor atención a través de la educación y de mejores servicios de salud sexual y reproductiva.

3.5 Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)

La mortalidad es uno de los componentes fundamentales que determina el tamaño y la composición por sexo y edad de la población.

Según el Censo de Población 2001, el total de defunciones en el municipio de San Antonio de Flores para el año 2001 fue de 10 personas, siendo la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) de 1.9% defunciones por cada mil habitantes.

Tabla No. 8
Municipio de San Antonio de Flores: Defunciones y Tasa Bruta de Mortalidad (TBM), 2001

Defunciones	TBM
10	1.9

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

El mayor porcentaje de defunciones ocurridas se da en los grupos de edad de 85 años y más, 25-29 y 50-54. Del grupo de 0-4 al de 20-24 se observa 0% en las defunciones.

A nivel mundial se considera que los mayores porcentajes con respecto a las defunciones, se da en dos grupos de 0-4 años y de 85 y más, pero en el municipio de San Antonio de Flores sólo se da para éste último grupo (85 y más), presentando algunas diferencias, como se refleja en el párrafo anterior.

Tabla No. 9
Municipio de San Antonio de Flores: Defunciones por grupos de edad, 2001

Edad	Defunciones	%
0 a 4	0	.00 %
5 a 9	0	.00 %
10 a 14	0	.00 %
15 a 19	0	.00 %
20 a 24	0	.00 %
25 a 29	2	20.00 %
30 a 34	1	10.00 %
35 a 39	2	20.00 %
40 a 44	1	10.00 %
45 a 49	0	.00 %
50 a 54	2	20.00 %
55 a 59	0	.00 %
60 a 64	0	.00 %
65 a 69	0	.00 %
70 a 74	0	.00 %
75 a 79	0	.00 %
80 a 84	0	.00 %
85 y más	2	20.00 %
Total	10	100.00 %

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

3.6 Migración del municipio

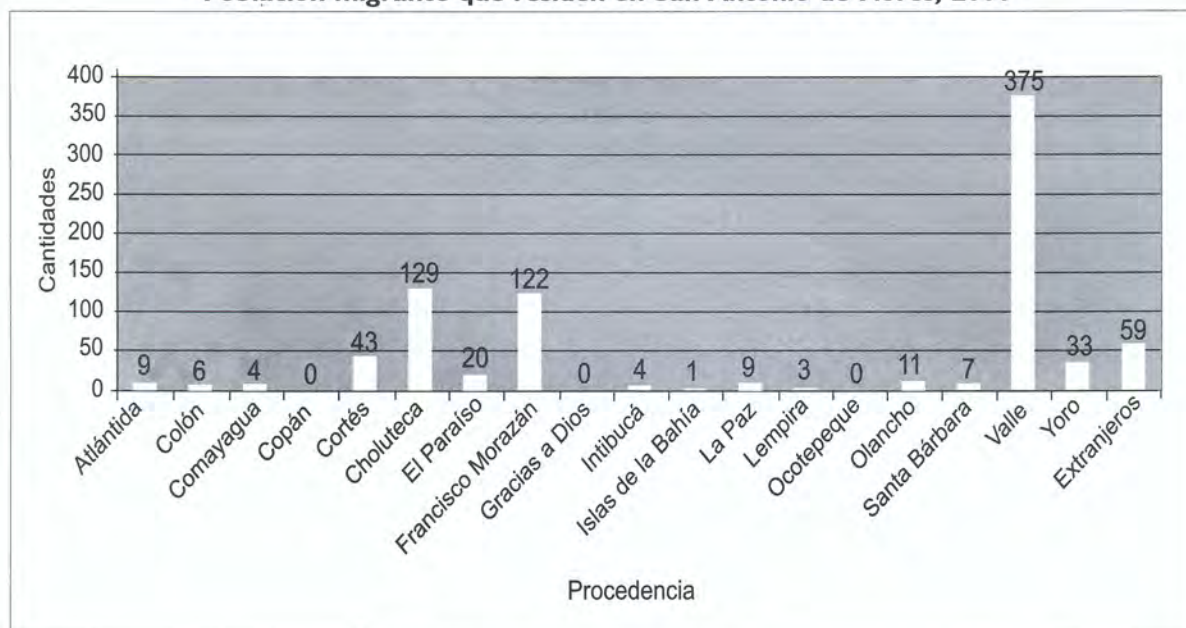
De los 5,350 habitantes de la población total del municipio de San Antonio de Flores 4,629 (86.52%) personas son nativas del lugar, son inmigrantes 721, es decir 13.48% nacieron fuera del municipio.

La mayor cantidad de personas inmigrantes 324 (44.94%) que viven en el municipio de San Antonio de Flores, proceden principalmente de los municipios del departamento de Choluteca, presentando los mayores porcentajes, Pespire (66.67%), San Isidro (12.35%) y el municipio de Choluteca (9.26%).

Francisco Morazán es otro departamento donde se ha producido migración hacia el municipio de San Antonio de Flores 281 personas (39.0%), principalmente de los municipios del Distrito Central (83.99%) y La Venta (8.19%).

De las 721 personas que migraron hacia el municipio de San Antonio de Flores igual cantidad nacieron en el país, no presenta datos de migrantes extranjeros.

Gráfico No. 4
Población migrante que residen en San Antonio de Flores, 2001



Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

CAPÍTULO IV.

Población y salud

4.1 Cobertura en salud

Con el propósito de administrar de manera eficiente los servicios de salud, la Secretaría de Salud Pública de Honduras ha dividido el territorio nacional en ocho regiones sanitarias y cada una ellas se encuentra subdividida en áreas.

En el caso del municipio de San Antonio de Flores éste se encuentra ubicado en la Región Sanitaria No. 1 y a su vez en el Área No. 2. Para la prestación de servicios de salud cuenta con un CESAR (Centro de Salud Rural) ubicado en la cabecera municipal, y dos CESAMOS (Centro de Salud Médico Odontológico) ubicados en las aldeas: Llanos de Moramulca y El Jícaro, atendidos por enfermeras.

En el CESAR de San Antonio de Flores se brindan las siguientes atenciones: control de niño sano, consulta general, aplicación de inyecciones y vacunas, curaciones, orientación educativa, farmacia, control de embarazo y servicios odontológicos entre ellos aplicaciones de flúor, limpieza, reparación y extracción de piezas dentales.

Por otra parte el Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud Pública, en el municipio de San Antonio

de Flores realiza las siguientes acciones: vacunación canina una vez al año, control de vectores mediante la abatización del zancudo transmisor del dengue en época de lluvia, campañas de vacunación, jornadas de higiene y limpieza

4.2 Métodos de planificación familiar

Según la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar ENESF 2001, se considera que en Honduras los principales proveedores de métodos de planificación familiar modernos son: en primer lugar, la Secretaría de Salud Pública con un 41.0%; en segundo lugar, la Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHONPLAFA) con el 29.2%; en tercer lugar, las farmacias con el 11.5%; en cuarto lugar, las clínicas o médicos privados con un 10% y en último lugar el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) con un 4.5%.

Los registros estadísticos de la Secretaría de Salud Pública par el año 2002, muestran el uso de los siguientes métodos de planificación familiar en el municipio de San Antonio de Flores.

Tabla No. 10
Municipio de San Antonio de Flores: Usuarios de Métodos de Planificación a través de la Secretaría de Salud Pública, 2002

Método de planificación	Número de usuarios	Porcentaje
Oral (grageas)	37	29.13
DIU (dispositivo Intrauterino)	2	1.57
Condón	4	3.14
Tableta vaginal (óvulos)	58	45.66
Método natural	26	20.47
Total del municipio	127	100

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística, Atenciones Maternas, 2002.

Puede observarse en el cuadro anterior que de los métodos proporcionados por la Secretaría de Salud Pública el más utilizado en el municipio de San Antonio de Flores, es la tableta vaginal u óvulo que representa el 45.66%; en segundo lugar se encuentra las grageas orales con un 29.13%; en tercer lugar el método natural con 20.47%; en cuarto lugar el condón con 3.14% y en quinto lugar se encuentra el DIU con apenas 1.57%.

Es importante señalar que el condón es uno de los métodos de prevención del SIDA, sin embargo, es utilizado solamente por el 3.14% de la población del municipio.

La Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF) del 2001 preguntó las razones por las cuales no se usan anticonceptivos y entre las respuestas figuraron las siguientes:

- ❖ El embarazo
- ❖ La infertilidad
- ❖ Inactividad sexual

- ❖ Por encontrarse en periodo post parto y estar amamantando
- ❖ Descuido
- ❖ Miedo a efectos colaterales
- ❖ Porque no les gusta
- ❖ Porque no les interesa
- ❖ Por razones religiosas

En general las razones relacionadas con el embarazo, la infertilidad o la inactividad sexual tienen mayor importancia en el área rural.

El uso de métodos anticonceptivos de planificación familiar está relacionado de alguna manera con el nivel educativo de los usuarios.

4.3 Condiciones de salud de la población

Según las estadísticas del año 2002 que maneja la Secretaría de Salud Pública, las enfermedades más comunes que se presentan en la Región Sanitaria No. 1, a la cual pertenece el municipio de San Antonio de Flores, son las que a continuación muestra la tabla No. 11.

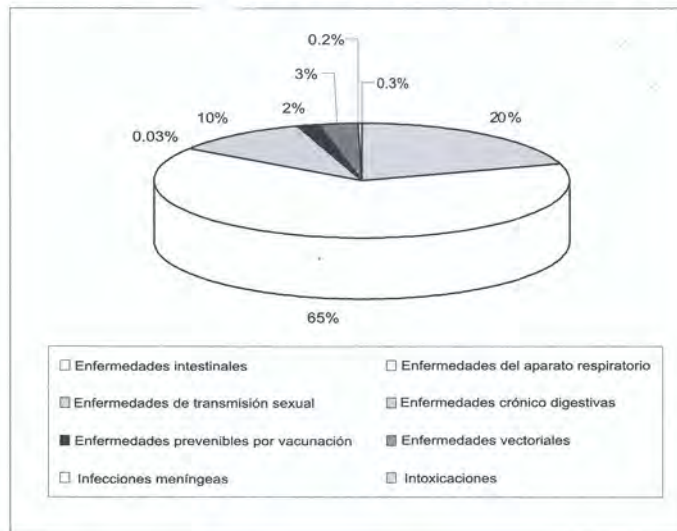
Tabla No. 11
Enfermedades más comunes de la Región Sanitaria No. 1, 2002

No.	Tipo de enfermedades	No. de casos	%
1	Enfermedades intestinales	13,699	20.19
2	Enfermedades del aparato respiratorio	43,536	64.17
3	Enfermedades de transmisión sexual	143	0.21
4	Enfermedades crónico degenerativas	7,098	10.46
5	Enfermedades prevenibles por vacunación	1,114	1.64
6	Enfermedades vectoriales	2,056	3.03
7	Infecciones meníngeas	182	0.27
8	Intoxicaciones	21	0.03
Totales		67,849	100.00

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística, año 2002.

Puede observarse en el gráfico No. 5 el mayor porcentaje de enfermedades en la Región Sanitaria No. 1 son las del aparato respiratorio con un 65% seguidas por las enfermedades intestinales con un 20%. Las enfermedades de menor índice son las meníngeas y las intoxicaciones las que apenas tienen un 0.02% y 0.08% respectivamente.

Gráfico No. 5
Honduras: Enfermedades más comunes en la Región Sanitaria No. 1, 2002



Fuente: Elaboración propia, con los datos proporcionados por la Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística.

El mismo comportamiento se observa al hacer el análisis de las enfermedades más comunes en el municipio de San Antonio de Flores, como lo demuestra la tabla No. 12. Las enfermedades que ocasionan mayor número de consultas son las infecciones respiratorias agudas como la bronquitis con 26.65% y las faringoamigdalitis con 22.60%.

En los últimos años se ha observado un incremento de las enfermedades crónico degenerativas como la hipertensión arterial y la diabetes que están representadas por un 23.84%.

Tabla No. 12
Municipio de San Antonio de Flores: Enfermedades más comunes, 2002

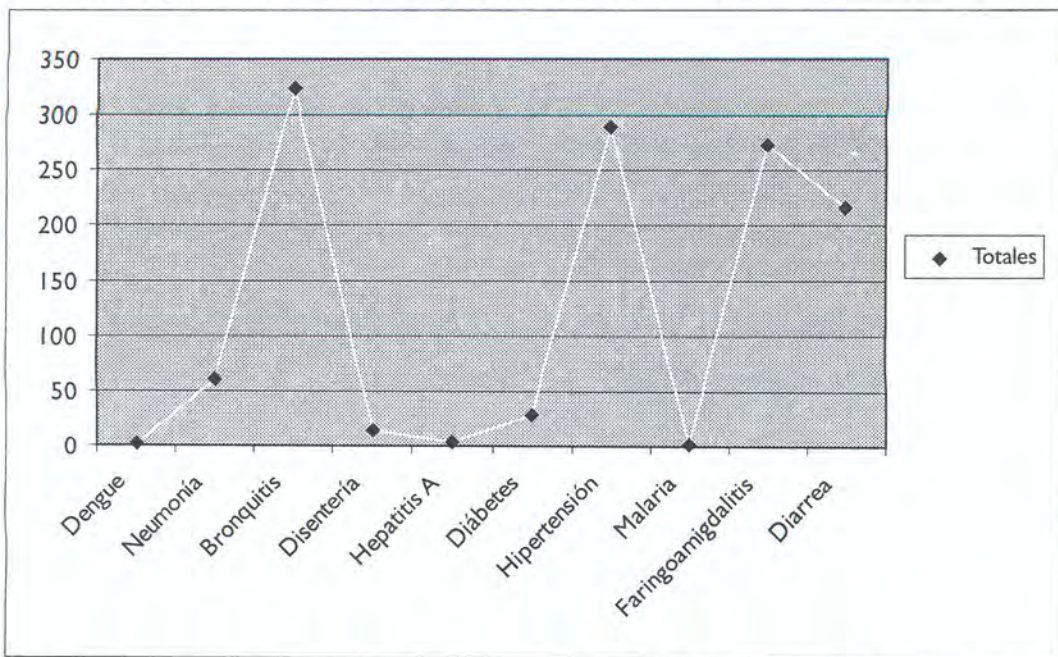
Enfermedades más comunes	No. de casos
Dengue	2
Neumonía	60
Bronquitis	323
Disentería	15
Hepatitis A	4
Diabetes	28
Hipertensión	289
Malaria	1
Faringoamigdalitis	274
Diarrea	216
Totales	1,212

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística, 2002.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) representan la causa más importante de morbilidad y la primera causa de consulta externa. Estas enfermedades están directamente relacionados con los cambios climáticos, el uso de leña dentro de la vivienda, la desnutrición y de manera indirecta con la disposición de agua potable en el hogar, manejo de la basura, el hacinamiento, el tipo de piso, tenencia de servicio sanitario en la vivienda y educación de la madre.

Además, las IRA al igual que la diarrea se encuentran íntimamente asociadas al inicio del proceso de desnutrición, por lo que su prevención y manejo adecuado está directamente relacionado con la sobrevivencia humana.

Gráfico No. 6
Municipio de San Antonio de Flores: Enfermedades más comunes, 2002



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Secretaría de Salud Pública, enfermedades más comunes 2002.

4.4 Salud de la mujer

En el municipio de San Antonio de Flores el servicio de salud sexual y reproductiva se presta a través del CESAR y los CESAMOS.

La atención primaria prestada a las mujeres en el sistema de salud comprende lo siguiente: detección del cáncer uterino, atención a embarazadas (control puerperal y parto) y educación. En la tabla siguiente se presentan datos relacionados con la atención primaria prestada a las mujeres del municipio por el sistema de salud.

Tabla No.13
Municipio de San Antonio de Flores:
Atención primaria prestadas a las mujeres en el sistema de salud, 2002

Atención	Detección cáncer uterino	Total	Atención materna			Control puerperal	Partos atendidos
			Total	Nada	Control		
No. de casos	169	390	734	849	229	46	0

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística, Atenciones Maternas, 2002.

4.5 Nutrición de los niños(as)

Para conocer el estado nutricional de los niños menores de cinco años la Secretaría de Salud Pública utiliza tres indicadores antropométricos: talla por edad, peso por talla y peso por edad.

Se puede afirmar que entre 1987 y 2001 ha existido un mejoramiento en el estado nutricional en los últimos 14 años, el indicador talla por edad ha disminuido en 10.9 puntos porcentuales un descenso de casi 25% (ENESF 2001 :309).

La insuficiencia de talla con relación a la edad, indica un estado de desnutrición crónica que puede ser consecuencia de una mala dieta o de la incidencia de infecciones. Según la ENESF (2001) el valor observado de desnutrición crónica a nivel nacional es de 29.2%, lo que indica que por cada cien niños menores de cinco años, existen 29 niños que están sufriendo condiciones adversas en su crecimiento, condiciones que generalmente están asociados a una precaria situación social y económica.

Tabla No. 14
Municipio de San Antonio de Flores:
Crecimiento normal y grado de desnutrición de los niños(as) menores de 5 años, 2002

	Crecimiento normal	Grado de desnutrición			TOTAL
		I	II	III	
No. de casos	1430	87	0	0	87

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Departamento de Estadística, Atenciones Maternas, 2002.

Como puede observarse en el caso del municipio de San Antonio de Flores no se registran muchos casos de desnutrición entre los niños, esto nos hace pensar que las condiciones alimenticias de sus habitantes son favorables, pero por otra parte también podría pensarse que una buena parte de los niños(as) no reciben control de niño sano.

CAPÍTULO V. Población y educación

5.1 Tasa bruta de matrícula por nivel educativo y combinada por sexo

Podemos observar en la tabla No. 15, que la tasa de matrícula en el municipio de San Antonio de Flores del nivel preescolar es baja, siendo para el sexo masculino 16.0% y para el femenino 12.2%. Esta situación se considera común a nivel nacional, donde la cobertura en este nivel es una de las más bajas.

Tabla No.15
Municipio de San Antonio de Flores:
Tasa de matrícula por nivel de instrucción y sexo

Niveles	Masculino %	Femenino %	Totales %
Preescolar	16.0	12.2	14.0
Primaria	81.6	65.2	73.0
Secundaria	0.0	0.0	0.0
Combinada	32.5	25.8	29.0

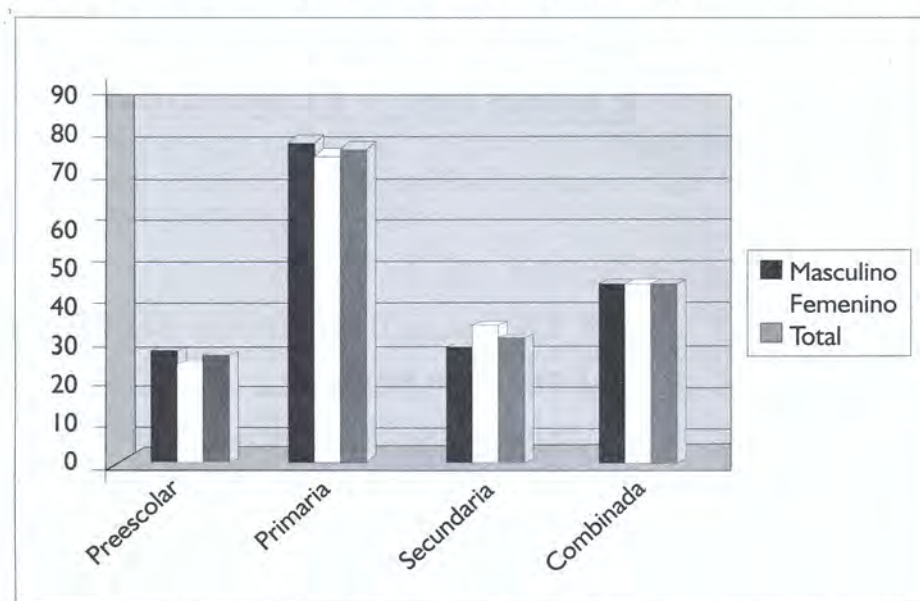
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Equidad del Sistema Educativo en Honduras, 2003.

Se observa que las tasas de matrícula en el nivel primario son bastante altas, siendo la total de 73.0%, presentando diferencias entre sexos, para el masculino 81.6% y para el femenino 65.2%. La situación que se presenta con respecto al nivel primario se considera dentro de lo tradicional del país, ya que siempre ha sido este nivel el que ha tenido mayor cobertura.

Con respecto a las tasas de matrícula en el nivel secundario, podemos ver que es de 0% probablemente por la falta de servicio educativo en este nivel.

En la tabla anterior, se observa que la tasa de matrícula combinada en el municipio es baja; para el sexo masculino es de 32.5% y para el femenino de 25.8%, con un total de 29.0%, inferior a la tasa bruta combinada del departamento de Choluteca (39.2%) y a la del país, que es de 46.3%.

Gráfico No. 7
Municipio de San Antonio de Flores: Tasas de matrícula por nivel educativo y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD. La Equidad del Sistema Educativo en Honduras, 2003.

5.2 Población de 15 años y más por condición de alfabetismo

Los porcentajes de analfabetismo en este municipio se consideran altos para ambos sexos, siendo para el masculino de 28.22%, y para el femenino de 28.69%.

Se observa que el porcentaje de analfabetismo es relativamente igual en ambos sexos, es preocupante estas cifras altas de analfabetismo las que pueden deberse probablemente a que los padres en tiempo de siembra y cosecha, involucran a sus hijos varones en dichas actividades y las hijas se dedican a actividades domésticas. De alguna manera, ésto provoca que los hijos(as) tengan un bajo rendimiento académico, lo que a la vez ocasiona repitencia y deserción escolar, y como última consecuencia el analfabetismo, recordando que este puede ser absoluto y funcional.

Tabla No.16
Municipio de San Antonio de Flores: Analfabetismo y alfabetismo por sexo

Condición	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Alfabetas	1,091	71.78	1,074	71.31	2,165	71.55
Analfabetas	429	28.22	432	28.69	861	28.45
Total	1,520	100.00	1,506	100.00	3,026	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras, Instituto Nacional de Estadística INE. 2001.

5.3 Asistencia escolar por sexo

Se observa en la tabla No.17, que el porcentaje de asistencia escolar en el sexo masculino es de 44.60% y para el femenino de 45.18%, lo que refleja que la asistencia para ambos sexos es relativamente igual, también se refleja que es mayor el porcentaje de los que no asisten en comparación con los que asisten, dicha situación puede ser el resultado de la falta de cobertura en los servicios educativos, especialmente en educación preescolar, que es característico de los municipios de carácter rural.

Tabla No. 17
Municipio de San Antonio de Flores:
Asistencia escolar en la población de 5 a 29 años de edad por sexo

Condición	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Asisten	689	44.60	618	45.18	1,307	44.87
No asisten	856	55.40	750	54.82	1,606	55.13
Total	1,545	100.00	1,368	100.00	2,913	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. 2001.

5.4 Acceso a la educación

La educación ha sido considerada uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano, por lo cual se vuelve indispensable realizar esfuerzos en esta área para lograr el bienestar económico y social de los municipios.

Los datos generados por el Censo de Población y Vivienda del 2001, en el municipio de San Antonio de Flores reflejan que la mayor cobertura educativa se da en el nivel primario, en donde el 62.84% de los que asisten son hombres y el 63.89 % son mujeres. La cobertura total en este nivel es del 63.30%.

Es preocupante que el nivel de instrucción ninguno, alcance el 25.58% siendo en las mujeres (25.98%) y en los hombres (25.15%). En general sobre el acceso a un nivel de instrucción formal en el municipio los hombres tienen 51.2% mientras las mujeres 48.8%, quedando evidenciada la brecha de género existente.

Tabla No. 18
Municipio de San Antonio de Flores: Nivel de instrucción por sexo

Nivel de instrucción	Totales				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Ninguno	623	25.98	569	25.15	1,192	25.58
Alfabetización	28	1.17	17	0.75	45	0.97
Pre Primaria	107	4.46	78	3.45	185	3.97
Primaria	1,507	62.84	1,443	63.79	2,950	63.30
Secundaria Ciclo Común	85	3.54	102	4.51	187	4.01
Secundaria Diversificado	40	1.67	43	1.90	83	1.78
Superior no Universitario	1	0.04	4	0.18	5	0.11
Universitaria	7	0.29	6	0.27	13	0.28
Totales	2,398	100.00	2,262	100	4,660	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. 2001.

5.5 Nivel de instrucción del jefe de hogar

Otro aspecto interesante de analizar es lo referente al nivel de instrucción del jefe del hogar, ya que se considera que una buena parte de hogares carenciados está relacionado con la educación del jefe de hogar, a mayor escolaridad del jefe de hogar mejores condiciones de vida del mismo.

En el caso de San Antonio de Flores puede apreciarse en los datos que los jefes de hogar masculino tienen mayor acceso a un nivel de instrucción en comparación a los jefes de hogar femenino, esto pone en desventaja a los últimos pues se encuentran mayormente vulnerables.

El nivel educativo de mayor porcentaje en los hombres es el de educación primaria (54.56%), mientras que en las mujeres es el nivel de instrucción ninguno (45.85%) lo que debería llamar a la reflexión y preocupación de esta situación.

Vale la pena recalcar que el nivel universitario sigue siendo mayor entre los hombres, esto podría estar relacionado con el hecho de que las mujeres se unen en matrimonio más tempranamente y esto de alguna manera frena sus aspiraciones educativas.

Tabla No. 19
Municipio de San Antonio de Flores: Jefe de hogar por nivel de instrucción y sexo

Nivel de instrucción	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ninguno	291	38.4	122	45	413	40.3
Alfabetización	8	1.08	7	3	15	1.47
Pre-primaria	8	1.08	-	-	8	0.77
Primaria	414	54.5	119	44	533	51.8
Secundaria Ciclo Común	14	1.8	11	4	25	2.4
Secundaria Diversificado	17	2.2	7	3	24	2.3
Superior no Universitario	1	0.15	1	0.37	2	0.19
Universitaria	6	0.79	2	0.72	8	0.77
Totales	759	100.00	269	100	1,028	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. 2001.

CAPÍTULO VI.

Población y economía

La base económica del municipio de San Antonio de Flores es la producción agropecuaria y forestal.

En la agricultura se cultivan principalmente los granos básicos, siendo ésta una actividad de subsistencia existiendo poca tecnificación en la misma y sin los manejos adecuados del suelo, provocando serios problemas de erosión y bajo rendimiento de los mismos.

6.1 Actividades económicas

Las principales actividades económicas de este municipio son principalmente la agricultura, el comercio al por mayor y menor y la industria manufacturera.

Las prácticas agrícolas son fundamentalmente de consumo, de tipo migratorio e intensivo, predominando el cultivo de maíz y frijoles dado que en éstos cultivos se basa la dieta alimenticia de la población, en escala menor se cosecha el maicillo o sorgo.

En menor escala está la actividad ganadera siendo poco tecnificada, los hatos ganaderos son principalmente para leche y carne, siendo destinados para el consumo interno y comercial.

A pesar de que la mayor parte de las tierras de San Antonio de Flores son de vocación forestal, esta actividad no ha sido explotada de la mejor forma. En la actualidad el municipio enfrenta problemas ocasionados por el ser humano como ser: la deforestación, tala indiscriminada y la contaminación ambiental por el uso de plaguicidas.

En la infraestructura vial, el municipio cuenta con buena accesibilidad, se encuentra a orillas de la carretera CA-5 y se comunica con otras ciudades del interior, la mayoría de las aldeas cuentan con vías de acceso de tierra, transitables en invierno y verano, situación favorable para llevar al mercado la producción.

La crianza de animales domésticos, como aves de corral, ganado porcino y bovino, son muy importantes para la economía de las familias del municipio.

En la cabecera municipal se encuentran muchos mini mercaditos que generan fuentes de empleo para personas de diferentes estratos sociales, elevando el nivel de vida de los pobladores.

La actividad terciaria la desarrollan en el comercio y los servicios, proporcionando abastecimiento de productos de primera necesidad a la población.

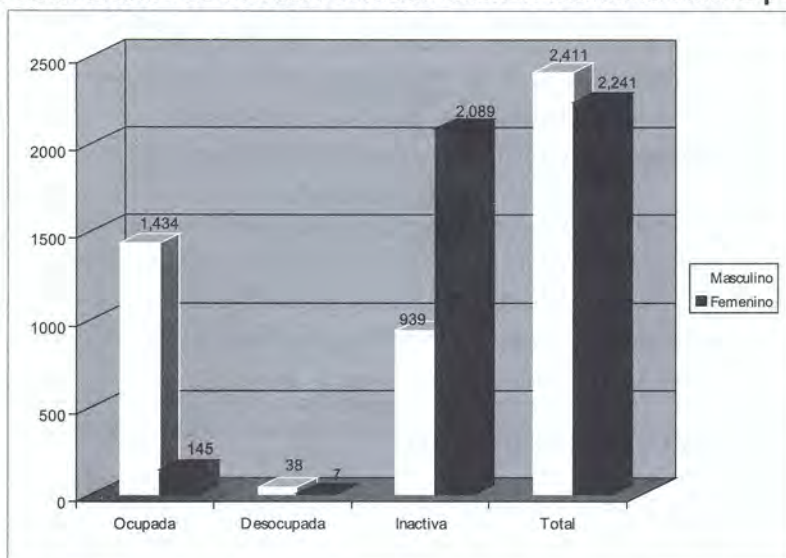
En este municipio se encuentran diferentes instituciones públicas y privadas que generan empleo a la población, numerosos mercaditos y pulperías que venden productos de la canasta familiar.

6.2 Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI)

La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 51.7 % de la población total mayor de los 14 años (2,726 hab), los ocupados representan el 98% de la PEA, y en consecuencia el 2% son desocupados del total de la PEA, el 3.4% está constituida por mujeres.

En San Antonio de Flores casi la mitad de la población ocupada está ubicada en la categoría de trabajador independiente con 40.86%, seguida de la categoría de empleado u obrero con 29.82% debido a que la población ocupada está vinculada a la producción agropecuaria y en tercer lugar los que trabajan como trabajador familiar con el 19.50%, en esta última categoría las mujeres ocupan el 19%. Las mujeres ocupadas prevalecen en la categoría de trabajadoras independientes con un 46.56%.

Gráfico No. 8
Municipio de San Antonio de Flores: Población Económicamente Activa por sexo, 2001



Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

Del total de la Población Económicamente Activa (PEA), del municipio de San Antonio de Flores, más de la mitad tienen educación primaria como su último nivel de instrucción aprobado (64%) y el 27 % no tienen ningún nivel de instrucción.

La Población Económicamente Inactiva (PEI), del municipio de San Antonio de Flores representa el 55%, predominando las categorías: quehaceres del hogar con 58% y sólo estudio con 35%.

Tabla No. 20
Municipio de San Antonio de Flores:
Población Económicamente Activa por nivel de instrucción y sexo

Nivel educativo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Ninguno	28	20.0	310	63.4	338	56.1
Alfabetización	1	0.7	10	2.0	11	1.8
Pre-primaria	2	1.4	8	1.6	10	1.7
Primaria	81	57.9	710	145.2	791	131.2
Secundaria Ciclo Común	11	7.9	32	6.5	43	7.1
Secundaria Diversificado	14	10.0	19	3.9	33	5.5
Superior no Universitario	1	0.7	1	0.2	2	0.3
Universitaria	2	1.4	7	1.4	9	1.5
Totales	140	100.00	489	100	603	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

6.3 Relación de dependencia

La relación de dependencia indica que las personas de los grupos de edades de 0-14 y 65 y más años de edad, dependen del grupo 15 a 64 años por considerarse éstos en edades productivas. En San Antonio de Flores la relación de dependencia es de 85.2%, o sea por cada 100 personas del grupo de 15-64 años, dependen 85.2 personas de los grupos de 0-14 y 65 y más años.

6.4 Menores y adolescentes ocupados

Según el Código de la Niñez y la Adolescencia, se considera como niños(as) a personas menores de 17 años de edad y adultos a los mayores de 18 años.

En San Antonio de Flores hay un alto número de niños(as) y/o adolescentes que trabajan, los que no se registran como ocupados. La incorporación laboral a temprana edad es una de las principales razones por las cuales niños y niñas no asisten a la escuela o se retiran de ella.

Se observa que existe un alto índice de ocupación de mano de obra infantil y adolescente en el área rural, lo cual puede estar asociado al tipo de actividad económica que se realiza, como es el trabajo de la agricultura y a las condiciones de pobreza que existen en cada zona.

Entre las principales causas del trabajo infantil se destacan la falta de ingresos familiares suficientes, el abandono de los padres y la falta de estímulos para percibir las ventajas de la educación.

6.5 Jefatura de hogares

Del total de hogares en el municipio de San Antonio de Flores en el 2001, están jefeados por hombres 73.49% y 26.51 % por mujeres.

Tabla No. 21
Municipio de San Antonio de Flores: Jefatura de hogar por sexo

Jefe de hogar				
Masculino	%	Femenino	%	Totales
759	73.83	269	26.17	1,028

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

6.6 Acceso al trabajo de los jefes de hogar

Un dato interesante está relacionado con el acceso al trabajo por parte de los jefes de los hogares, en el caso de San Antonio de Flores puede observarse que existen dificultades de trabajo, un 42.58% de los jefes de hogar manifestaron no haber trabajado en la semana previa al censo, esto recrudece su situación de pobreza.

Tabla No. 22
Municipio de San Antonio de Flores:
Jefes de hogar que trabajaron durante la semana previa al censo

Trabajó durante la semana previa al censo			
Sí	%	No	%
591	57.49	437	42.51

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

CAPÍTULO VII.

Condiciones de vida de la población

Todas las personas tienen derecho a tener una vivienda digna, acceso a servicios básicos y educación así como derecho a un trabajo que les permita satisfacer sus carencias. Sin embargo no todos los pobladores del municipio de San Antonio de Flores tienen acceso a satisfacer sus necesidades básicas.

Un método utilizado para medir el nivel de pobreza es el calculado mediante el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) el cual nace con el objetivo de proveer un método directo de identificación de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar, y aprovechando el inmenso potencial de desagregación geográfica que permite la información censal.

Según el mapa de pobreza elaborado en 1994 por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) el municipio de San Antonio de Flores se encuentra en la categoría de muy mala, dicha categoría corresponde a aquellos municipios que están en una escala de 55.01 a 100.00 (ver anexo, mapa de pobreza), cabe señalar que los indicadores utilizados en este mapa de pobreza fueron: dotación de agua, desnutrición, saneamiento básico, analfabetismo.

Los indicadores analizados suelen limitarse a cuatro categorías:

- i) Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar.
- ii) Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado.
- iii) Acceso a educación básica.
- iv) Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo.

En el cuadro siguiente se presentan las dimensiones e indicadores utilizados para medir los niveles de pobreza en el municipio de San Antonio de Flores.

Tabla No. 23

Municipio de San Antonio de Flores: Indicadores de necesidades básicas insatisfechas por hogar

Necesidades básicas	Dimensiones	Variables censales
Acceso a vivienda	a. Condición de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	b. Hacinamiento	i Número de personas en el hogar ii Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	a) Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	b) Tipo de sistema de eliminación de excretas	i) Disponibilidad de servicio sanitario ii) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	i) Edad de los miembros del hogar ii) Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	i) Edad de los miembros del hogar ii) Último nivel educativo aprobado iii) Número de personas en el hogar iv) Condición de actividad

Fuente: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Tegucigalpa, Honduras. 1994.

La evaluación de las condiciones sanitarias en las que vive un hogar también se realiza a través de dos variables: el acceso a agua potable y la disponibilidad de un sistema de eliminación de excretas. La inasistencia de algún miembro en edad escolar a un establecimiento educativo es la variable generalmente utilizada para dar cuenta del acceso a educación en el hogar. Por último, el indicador que muestra la capacidad económica del hogar se suele construir en base a una combinación entre el nivel educativo del jefe de hogar y la relación numérica entre perceptores y no-perceptores de ingresos. Estos dos últimos aspectos han sido abordados en los capítulos anteriores.

7.1 Condición de las viviendas

La calidad de las viviendas se mide por el tipo de materiales que se usan en las paredes, techo y piso.

Tabla No. 24
Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según material de las paredes

Materiales	No. viviendas	%
Ladrillo rafón	86	8.37%
Piedra rajada	5	.49%
Bloque	84	8.17%
Adobe	717	69.75%
Madera	37	3.60%
Bahareque	34	3.31%
Palo o caña	53	5.16%
Material de desecho	5	.49%
Otro	7	68%
Totales	1,028	100.00%

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

En el caso de San Antonio de Flores en relación a la variable material de las paredes se encontró que hay predominio de las viviendas con paredes de adobe, lo cual ha sido una tradición en el municipio por el bajo costo de los mismos, aunque tiene la desventaja de ser poco durable y más vulnerable ante derrumbes provocados por eventos lluviosos o sísmicos.

El 69.75% de las viviendas están construidas con adobe, lo que indica que más de un tercio de las viviendas del municipio están construidas con este material. Otro de los materiales que se ha venido utilizando en los últimos tiempos es el ladrillo rafón, el 8.37 % de las casas están construidas de este material seguido por el bloque de cemento 8.17%, ambos materiales duraderos.

El municipio de San Antonio de Flores, cuenta con 1,028 viviendas, de las cuales habitan aproximadamente en promedio, 5.2 personas por vivienda.

Tabla No. 25
Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según el material del techo

Material del techo de la vivienda	No. viviendas	%
Teja	861	83.75%
Lámina de asbesto	31	3.2%
Lámina de zinc	109	10.60%
Concreto	5	.49%
Paja, palma	2	.19%
Material de desecho	5	.49%
Otro	15	1.46%
Totales	1,028	100.00%

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

En relación al techo la mayoría de las viviendas del municipio de San Antonio de Flores han hecho uso típicamente de techos de teja de barro, los datos reflejan un 83.75%, seguido por lámina de zinc 10.6% y la de asbesto 3.02%.

Tabla No. 26
Municipio de San Antonio de Flores: Viviendas según material del piso

Tipo de piso	No. viviendas	%
Tierra	537	52.24%
Plancha de cemento	320	31.13%
Madera	1	0.10%
Ladrillo de cemento	90	8.75%
Ladrillo terrazo	52	5.06%
Ladrillo de barro	28	2.72%
Totales	1,028	100.00 %

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

Con relación a la condición del piso de la vivienda puede observarse que predomina el piso de tierra representando el 52.24% lo cual pone en situación de riesgo a los habitantes de estas viviendas puesto que los vuelve vulnerables a enfermedades gastrointestinales y al mal de chagas, otro de los pisos más comunes en el municipio es el de plancha de cemento el 31.13%.

7.2 Acceso a los servicios básicos → color

En el municipio de San Antonio de Flores, gradualmente se ha dado mayor cobertura a los servicios básicos. De las 1,028 viviendas, sólo cuentan con acceso al servicio de agua potable un 53%, luz eléctrica un 25% y un 55% entre alcantarillado público (cobertura reducida) y sistemas de pozo séptico o letrinas que son los que cuentan la mayoría de los habitantes.

Tabla No. 27
Municipio de San Antonio de Flores: Cobertura de viviendas que cuentan con servicios básicos

Agua potable	%	Inodoro o letrina	%	Energía eléctrica	%
544	53	561	55	253	25

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

7.2.1 Disponibilidad de agua potable

Se considera con acceso a servicio de agua, aquellas familias que poseen algunas de las siguientes opciones:

- ❖ Con tubería dentro de la vivienda o dentro de la propiedad (conexión domiciliaria).
- ❖ Con tubería fuera de la vivienda a menos de 100 metros.
- ❖ Con tubería a más de 100 metros, si es un sistema público.
- ❖ Pozos con bomba manual o eléctrica (Condiciones de agua y saneamiento en Honduras, 1995:15).

Tabla No. 28
Municipio de San Antonio de Flores: Disponibilidad de acceso al servicio de agua

Tubería de agua	Totales	%
Dentro de la vivienda	164	15.95%
Fuera de la vivienda	380	36.96%
No tiene	484	47.08%
Totales	1,028	100.00 %

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

El servicio de agua potable en San Antonio de Flores es brindado a un 52.92% de las viviendas del municipio, existen en total 484 viviendas (47%) que no cuentan con tubería de agua potable. Puede observarse en la tabla No.24, que la mayor parte de las viviendas que tienen el servicio de agua potable su instalación es fuera de las viviendas 36.96%.

Tabla No. 29
Municipio de San Antonio de Flores: Procedencia del servicio de agua

Procedencia del agua	Viviendas	%
De tubería del sistema público	407	39.59
De pozo malacate	209	20.33
De pozo con bomba	56	5.45
De vertiente, río	343	33.37
De lago o laguna	2	.19
De vendedor o repartidor	2	.19
Otro	9	.88
Totales	1,028	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

Como se visualiza en la tabla No. 29, la procedencia del agua en la mayoría de las viviendas del municipio (39.59%) proviene de la tubería del sistema público y de las vertientes o ríos 33.37%.

7.2.2 Disponibilidad de alumbrado eléctrico

En cuanto a los medios utilizados para alumbrado, la mayor parte de las viviendas en el municipio de San Antonio de Flores se alumbran con candil 71.50%, sin embargo un 22.18% se alumbran con electricidad pública administrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Tabla No. 30
Municipio de San Antonio de Flores: Fuentes de energía de alumbrado

Fuente de energía	Viviendas	%
Electricidad pública (ENEE)	228	22.18
Electricidad privada	1	.10
Electricidad de motor privado	24	2.33
Candil	735	71.50
Vela	9	.88
Panel solar	11	1.07
Otro	20	1.95
Totales	1,028	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

7.2.3 Disponibilidad de servicio sanitario en la vivienda

En cuanto a la eliminación de excretas las viviendas en su mayoría en el municipio de San Antonio de Flores no cuentan con ninguna forma de eliminación de excretas (46.48%) lo que vuelve una buena parte de la población vulnerable a las enfermedades gastrointestinales. Después se encuentra la utilización de la letrina de pozo simple 30.05 % seguido por el inodoro de pozo séptico 21.82%.

Tabla No. 31
Municipio de San Antonio de Flores: Tipos de eliminación de excretas

Tipo	Total	%
Inodoro conectado a la red de alcantarillado	16	1.55
Inodoro conectado a pozo séptico	225	21.82
Inodoro con descarga a río, quebrada, laguna, mar o lago	1	.10
Letrina de pozo simple	309	30.05
No tiene	478	46.48
Totales	1,028	100.00

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda Honduras. Instituto Nacional de Estadística INE. Año 2001.

CAPÍTULO VIII.

Población y medio ambiente

Honduras, es un país rico en recursos naturales pero la acción del ser humano sobre estos recursos ha degradado el ambiente, colocando en peligro la flora, fauna y aún su propia existencia, reduciendo la calidad de vida humana.

Lo anterior ha generado gran preocupación en el gobierno central por lo cual se creó la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en el año 1996, mediante el Decreto # 218-96, no obstante, se han hecho esfuerzos para mejorar y proteger el ambiente, siendo importante para lograr los objetivos planteados la concientización de la población.

8.1 Fuentes de agua

La principal fuente de agua superficial de San Antonio de Flores son los ríos Grande y Verdugo que recorren el municipio de norte a sur. También el municipio comparte agua de la represa Nacaome con el municipio de Pespire. Otro río importante para el abastecimiento de la población es el río Hondo que nace en el municipio vecino de San Isidro.

8.2 Vegetación y flora

San Antonio de Flores está cubierto por una variedad de vegetación, las especies que se encuentran en el municipio son de conocimiento popular de la población, en las montañas del municipio encontramos matapalos, jicarillos, bejuquillos, sarsas, cola de iguana, mozote, zacate, así como árboles de maderas preciosas como guanacaste, quebracho, laurel y almendro.

8.3 Fauna

San Antonio de Flores posee una variedad de fauna en sus montañas donde se observa aves de diversos tipos y colores como: pericos cabeza café, tijerillas, golondrinas. También existen conejos, iguanas, garrobos, serpientes como la boa, mazacuate; lagartijas, gato de monte y pizote.

8.4 Clima

El municipio presenta un clima lluvioso con invierno muy seco, los meses de mayor precipitación son octubre y noviembre. El municipio alcanza temperaturas promedios de 24 a 30 grados centígrados. El municipio tiene una altura sobre el nivel del mar de 600-700 metros aproximadamente.

8.5 Geomorfología y uso potencial del suelo

Este municipio se ubica dentro de la clasificación de los suelos formados por bajas altitudes de 600 metros sobre el nivel del mar, se caracterizan por ser bien avenados o drenados y más profundos que el suelo Coray, derivados de roca volcánica con alto contenido de minerales masíficos (de balsato) La reacción es casi neutra pH de 6.5.

Los cultivos predominantes son el maíz, sorgo y frijoles, también se cultiva el henequén que en suelos más profundos es recomendable para pastos. El perfil del suelo es franco arcilloso y limoso. Su clasificación es de no calcio.

8.6 Principales problemas por mal manejo de los recursos naturales

Entre los principales problemas, que se presentan por el mal manejo de los recursos naturales están la acelerada deforestación al que se somete el poco recurso forestal del municipio, para el consumo de leña como fuente de energía para el uso doméstico, generándose así un daño irreversible en el recurso bosque.

La explotación del bosque sin planes de manejo en el municipio también lleva a la disminución de la producción hídrica de la zona, provocando modificaciones en el sistema climatológico.

Otro aspecto, es que día a día, la frontera agrícola se extiende en busca de mejores tierras para la agricultura y ganadería.

8.7 Principales amenazas al medio ambiente

En San Antonio de Flores las emergencias por inundaciones están asociadas por las fuertes lluvias que se presentan en la época final del invierno entre los meses de septiembre y octubre, observándose más evidenciado este fenómeno después del huracán Mitch. El desborde de estos causes de agua se debe muchas veces por la sedimentación que es provocada por la deforestación que existe en las zonas altas del municipio presentándose de manera rápida la erosión del suelo.

El municipio de norte a sur lo riega el río Grande de Nacaome que por lo general cuando se presentan inundaciones ocurren en zonas destinadas para la agricultura.

Un factor importante para la destrucción ambiental de éste lugar es el uso de plaguicidas y pesticidas sin control por parte de las empresas agro industriales que contaminan las fuentes de agua y aire.

8.7.1 Amenaza por deslizamiento

En la zona norte del municipio existen elevaciones donde en tiempo de invierno se presentan deslizamientos que provocan incomunicación en las vías con los municipios del norte del departamento así como la ciudad capital del país, Tegucigalpa.

8.7.2 Amenaza por sequía

Hace unos 20 años el municipio de San Antonio de Flores se tornó vulnerable al fenómeno de la sequía, por efecto de altas temperaturas provocadas por incendios forestales y fenómenos de El Niño y La Niña. El municipio es uno de los más afectados por encontrarse en la zona sur hondureña, en los últimos años este fenómeno ha sido más intenso. Producto de la sequía, las producciones que se daban en menor escala de granos básicos se han perdido, provocando que las familias entren en situación de pobreza por la falta de trabajo en el campo y del medio de subsistencia, considerándose más vulnerables las comunidades localizadas en los sitios altos.

8.7.3 Amenaza por corte de carreteras y caminos

Los aislamientos con comunidades se presentan con frecuencia, en ocasiones por varios días a causa de cortes de carreteras y caminos, que atraviesan las vías de comunicación.

CAPÍTULO IX.

Potencial turístico

Con el objetivo de conocer aspectos relacionados con el potencial turístico del municipio de San Antonio de Flores, se aplicó una encuesta a informantes claves entre los que se encuentran autoridades municipales como: el alcalde y vice alcalde, autoridades religiosas, educativas y personas vinculadas al turismo.

Así mismo, con el propósito de validar la información obtenida, se realizó un taller en el municipio de San Antonio de Flores, el cual participaron las autoridades municipales o sus representantes, autoridades del Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social (PLATS), alumnos de la Maestría en Demografía Social y otros actores sociales del municipio.

9.1 Lugares turísticos

El municipio de San Antonio de Flores en el departamento de Choluteca cuenta con lugares de atracción turística:

- ❖ El edificio de la iglesia Católica
- ❖ La Rampa
- ❖ Minas de Moramulca
- ❖ Posa El Verdugo

❖ **La Nueva Iglesia Católica:** Su principal atractivo es el religioso, se encuentra en el centro de la cabecera municipal. Debido a que la antigua iglesia se derrumbó aproximadamente a finales de la década de los ochentas principios de los noventas del siglo pasado, se construyó de una forma más arquitectónica la nueva iglesia pero con la particularidad que siempre se conservan las reliquias de su antigua iglesia.

❖ **La Rampa:** Es una posa que se caracteriza por su profundidad y por su abundante vegetación consistiendo su atractivo básicamente el aspecto natural.

❖ **Minas de Moramulca:** Las minas de Moramulca tienen su particularidad de poseer varias entradas y salidas las cuales se comparten con el municipio vecino de San Isidro. Entre la vegetación del lugar se caracteriza por la abundancia de arbustos de medianos tamaños. En la actualidad estas minas están abandonadas.

❖ **Posa El Verdugo:** El atractivo de este lugar es básicamente natural, caracterizándose porque partes de la posa son profundas y también por contar con mucha variedad de piedras, inclusive hasta su vía de acceso es empedrada.

Los lugares turísticos más próximos a la cabecera municipal de San Antonio de Flores, son la nueva iglesia Católica a 0 kilómetro, la posa El Verdugo a 1 Km., La Rampa a 2 Km. y las minas de Moramulca a 3 Km.

Respecto a la distancia en kilómetros desde Tegucigalpa a los lugares turísticos es la siguiente: las minas de Moramulca a 69 Km., la nueva iglesia Católica a 72 Km., la posa El Verdugo a 73 Km. y La Rampa a 74 Km.

El tipo de acceso a los lugares turísticos es a través de carretera pavimentada hasta la cabecera municipal, de ahí en adelante es por medio de carretera de tierra o senderos.

Los tipos de visitantes que asisten a los lugares son locales a las minas de Moramulca y mixto (extranjeros y nacionales) a la iglesia Católica (carácter religioso), la posa El Verdugo y La Rampa del cual sus atracciones consiste principalmente en un carácter natural.

En cuanto al estatus turístico, de carácter potencial se encuentra las minas de Moramulca y la posa El Verdugo, mientras la iglesia Católica y La Rampa se mantienen como activos.

9.2 Acontecimientos que atraen turismo al municipio

Las fechas o días de mayor afluencia de personas a los lugares de atracción del municipio de San Antonio de Flores son: los fines de semana, feria patronal 13 junio, feria de la mancomunidad celebrada en conjunto con los municipios de Pespire, San Isidro y San José en el mes de julio, feriados nacionales, Semana Santa y Navidad.

9.3 Tipo de turismo

El tipo de turismo predominante en San Antonio de Flores es el de paso, ya que los visitantes no cuentan con los servicios de hoteles/hospedajes y otros, que darían mayor afluencia de personas las cuales dirigirían al municipio hacia un tipo de turismo de día o estadía.

9.4 Infraestructura del municipio

Entre la infraestructura pública y privada con que cuenta el municipio de San Antonio de Flores podemos mencionar el servicio de transporte, acceso al agua potable, energía eléctrica, letrina, talleres y centros de entretenimiento.

9.5 Valoración del potencial turístico

En cuanto a la valoración del potencial turístico del municipio de San Antonio de Flores, se puede mencionar que tiene condiciones propias y naturales para llegar a desarrollarse turísticamente, pero se necesita motivar la inversión local y externa para el adelanto de esta actividad.

Bibliografía

- ❖ Base de datos municipales en formato Redatam, INE, Honduras, 2001.
- ❖ DGEC (DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS), *Censos de Población y Vivienda levantados en Honduras de 1791 a 1974*. Honduras. 1981.
- ❖ FIALLOS, CARMEN. *Los municipios de Honduras*. Editorial Universitaria Tegucigalpa, Honduras. Mayo 1989.
- ❖ FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS), *Mapa de Pobreza, Método Necesidades Básicas Insatisfechas*. Honduras. 1995.
- ❖ GALINDO, BERNARDO. *Monografía del departamento de Choluteca*. Honduras. 1934.
- ❖ INE, *Censo de Población y Vivienda, Honduras, 2001*. Tomo 1. Tegucigalpa, 2001.
- ❖ INE, *Censo de Población y Vivienda, Honduras, 2001*. Tomo 2. Tegucigalpa, 2001.
- ❖ *Ley de Municipalidades*. Honduras, 2002.
- ❖ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. *Condiciones de agua y saneamiento en Honduras*, 1995.
- ❖ PINEDA PORTILLO, NOÉ. *Geografía de Honduras*, 3^{ra} Ed. Tegucigalpa. 1997.
- ❖ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *La Equidad del sistema educativo en Honduras*. 2003.
- ❖ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. *Departamento de Estadísticas*. Honduras. 2002.
- ❖ SECRETARÍA DEL AMBIENTE 2001. *Informe del Estado del Ambiente*, Honduras. 2002.
- ❖ SECRETARÍA DEL AMBIENTE. *Ley General del Ambiente y su Reglamento*. Honduras. 1995.
- ❖ UNIDAD TÉCNICA INTERMUNICIPAL. *Diagnóstico de la Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca*. Honduras. 2001.

Glosario

Analfabetismo: Es la relación entre el número de personas que declaran que no saben leer ni escribir o que sólo saben leer, entre el total de población de 10 años y más. Esta información se recoge a través del censo.

Analfabetismo absoluto: Hace referencia a la población que no sabe leer ni escribir y que tampoco ingresó a un centro educativo.

Analfabetismo funcional: Se refiere a la población que aun ingresando a un centro educativo en tiempos anteriores, no sabe leer ni escribir.

Acceso a agua potable: Porcentaje de viviendas que tienen agua potable conectada a red pública dentro o fuera de la vivienda.

BCG: Vacuna contra la tuberculosis (Bacilo Calmette Guerin).

CESAR: Centro de Salud Rural.

CESAMO: Centro de Salud con Médico Odontológico.

Densidad de la población: Es la relación del número de personas que habita un territorio determinado entre su superficie, medida en kilómetros cuadrados. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetros cuadrados.

DPT: Vacuna contra la difteria, pertussis y tétano.

Emigrante: Se refiere al que sale de una localidad o país y traslada su residencia al lugar de destino.

Familias por viviendas: Es la relación entre el número de familias y el número de vivienda.

Fecundidad: Capacidad reproductiva de un individuo, pareja, grupo o población.

Fecundidad adolescente: Es el aporte que hacen las mujeres de 15 a 19 años a la fecundidad global. Para su cálculo únicamente se dividen los nacimientos provenientes de mujeres de 15 a 19 años de edad entre el total de nacimientos aportados por las mujeres de 15 a 49 años de edad durante un año determinado.

Fertilidad: Capacidad fisiológica de una mujer, hombre o pareja para producir un hijo nacido vivo.

Fuerza de trabajo: La edad mínima para establecer la fuerza de trabajo se sitúa generalmente entre los 10 y los 15 años, prefiriendo una edad lo suficientemente baja para que no quede oculta la actividad económica de los niños. El límite superior está dado básicamente por las leyes de seguridad social existentes en cada país.

Hacinamiento (H): Viviendas donde habitan cuatro o más personas por cuarto en el área urbana y cinco o más personas por cuarto en el área rural.

Índice de Masculinidad (IM): Es la relación existente entre la población masculina y la población femenina. Es utilizado para medir la participación por sexo de una población.

Inmigrante: Se refiere a la persona que llega a una localidad o país, trasladando su residencia habitual.

Migración: Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de localidad o país y de residencia habitual, definido en un intervalo de tiempo determinado. La migración es uno de los procesos demográficos que actúan más rápidamente en la composición y estructura de la población.

Migraciones internas: Se refiere al cambio de residencia que se produce entre localidades o divisiones político-administrativas en el marco interno de un país.

Migraciones internacionales: Se refiere al cambio de residencia que implica el traspaso de los límites de un país.

Migraciones netas: Es el saldo migratorio del país o localidad. Se obtiene deduciendo del total de inmigrantes el número de emigrantes correspondiente. Este saldo será positivo cuando predominen los inmigrantes, y negativos en el caso contrario.

MMR: Vacuna contra la papera (topa), varicela y rubéola.

Natalidad: Se refiere a los nacimientos vivos.

Nacimientos vivos: Consiste en la expulsión o extracción total a la madre del producto de la concepción, prescindiendo de la duración del periodo de gestación, que después de tal separación, respire o demuestre cualquier otro signo de vida, como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos definidos de los músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical o esté o no adherida la placenta.

Pirámide de edades: Es la representación gráfica en un histograma de la distribución por edad según el sexo de una población. En la misma, la ordenada representa la edad, colocándose

convencionalmente al lado izquierdo el sexo masculino y al lado derecho el sexo femenino. En la abscisa se refleja en forma absoluta o relativa la magnitud de población de la distribución por edad.

Población ocupada: Comprende a las personas que durante el período de la entrevista declararon que están trabajando, a las que tengan un empleo pero no están trabajando por encontrarse temporalmente ausentes por enfermedad, vacaciones o permiso.

Población Económicamente Activa (PEA): Está constituida por todas las personas de ambos sexos, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes materiales y de servicio. Comprende tanto las personas ocupadas como las desocupadas. Se basa en preguntar a la persona su actividad en un intervalo de tiempo perfectamente definido e inmediatamente anterior al momento del censo o encuesta, este intervalo de tiempo se le conoce como “período de referencia” y generalmente en la práctica censal este período es de una semana anterior al censo.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Personas que no tienen un trabajo pero que no lo buscan activamente. Comprende a los pensionados, jubilados o rentistas, amas de casa, estudiantes, incapacitados permanentes y a otros como no categoría remanente. Esta población no económicamente activa está a cargo o depende económicamente de la PEA.

Población desocupada o cesante: Comprende a las personas que durante el período de referencia están sin empleo y buscan trabajo remunerado.

Razón: Es la relación entre un subgrupo de población y otro subgrupo de la misma población; es decir un subgrupo dividido entre otro subgrupo, Ej. razón por sexo (varones dividido entre mujeres).

Relación o razón de dependencia: Es la relación entre las personas en edades “dependientes”(mayores de 15 y menores de 64 años) y las personas en edades económicamente productivas (15-64) en una población. Los países con una fecundidad muy elevada tienen, las razones más altas de dependencia debido a la gran proporción de niños en sus poblaciones.

Tasa: Es la frecuencia de los eventos demográficos en una población durante un determinado período de tiempo. Puede obtenerse mediante la relación de un dato con intervalo con un dato de instante. Es decir, las tasas se obtienen dividiendo la cifra total del hecho secuencial analizado (nacimientos, defunciones, matrimonios) entre la población media (dato del momento) del período de tiempo considerado. Una vez obtenido el valor de la tasa, se multiplica, generalmente por mil como vía de facilitar su expresión.

Tasa Bruta de Natalidad: Indica el total de niños nacidos vivos ocurridos durante un año calendario por cada mil habitantes en un determinado año calendario. Esta tasa se calcula dividiendo el número de nacimientos ocurridos en un año entre la población total del mismo año y se multiplica por mil. El resultado indica la frecuencia de nacimientos con respecto a la población total.

Tasa Bruta de Mortalidad: Se define como el total de defunciones o muertes ocurridas por cada mil habitantes durante un año calendario. Esta tasa se calcula dividiendo el número total de defunciones entre la población total.

Tasa de Crecimiento: Es el ritmo en que la población aumenta o disminuye en un año determinado debido al aumento natural y a la migración neta, expresada como unos porcentajes de la población actualmente.

Tiempo de duplicación de una población: El tiempo de duplicación es una forma aproximada de estimar la futura dimensión de la población, bajo condiciones de crecimiento relativo constante. Permite dar una idea de la rapidez con que crece la población actualmente.

Tasa de emigración: Es el número de emigrantes que salen de un lugar de origen por 1,000 habitantes de dicha zona en un año determinado.

Tasa de Fecundidad General (TFG): Representa el número de nacimientos habidos por cada mil mujeres en edad fértil, es decir, de 15 a 49 años en un tiempo determinado.

Tasa de Fecundidad por Edad (nFx): Representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos de hijos de mujeres de un grupo de edad determinada, con respecto a las mujeres del mismo grupo de edad, es decir, los nacimientos provenientes de madres de 20 a 24 años, respecto al total de mujeres de 20 a 24 años y así consecutivamente por cada grupo de edad.

Tasa de Inmigración (TI): Es el número de inmigrantes que llegan a un lugar de destino por 1,000 habitantes de destino en un año determinado.

Tasa de Ocupación: Es una medida que verdaderamente expresa la participación de la población en la actividad económica. Se calcula relacionando el total de la población ocupada con respecto a la población económicamente activa (PEA) multiplicado por cien.

Tasa Global de Fecundidad (TGF): Es una de las medidas de la fecundidad más importantes. Indica el número total de hijos que una mujer tendría si su fecundidad efectiva a través de toda su vida fuera la misma que las mujeres en ese año es decir, si experimentara las tasas de fecundidad de ese año para las mujeres de 15 años, para las mujeres 16 años, etc, hasta llegar a la edad de 49 años.

ANEXOS

Anexo I

Mapa de Honduras y el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca



Fuente: Sistema de Información Geográfica. Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. UNAH. 2003.

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
POSTGRADO LATINOAMERICANO EN TRABAJO SOCIAL
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA SOCIAL

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE OFERTA TURÍSTICA
(Hacer una ficha por cada sitio de interés identificado)

1. NOMBRE DEL LUGAR: _____

Ubicación _____

Municipio _____ Departamento _____

2. DISTANCIA km DE:

Cabecera municipal al sitio de interés _____

Desde Tegucigalpa al sitio de interés _____

3. ACCESO: Pavimentada _____, Carretera de tierra _____, Sendero _____

4. Quiénes lo visitan principalmente (nacionales, extranjeros, motivo de la visita).

5. Fecha o días de mayor afluencia a este lugar _____

6. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR Y SU ENTORNO (en qué consiste su atractivo: natural, religioso, arquitectónico, arqueológico, antropológico, gastronómico, étnico, histórico, producción artesanal). (SI ES POSIBLE, TOMAR FOTOGRAFÍA).

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de
Ediciones Guardabarranco, Tel. 232-6474,
Tegucigalpa, Honduras,
en el mes de octubre de 2004.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras



Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social **Maestría en Demografía Social**

Edificio 4A, 4to. piso, Ciudad Universitaria UNAH
Tegucigalpa, M.D.C., Telefax: (504) 239-4225
E-mail: maestriademografiasocial@yahoo.es
platsunah@yahoo.es
Página Web: www.plats-hn.org

ISBN 99926-685-3-9



9 789992 668535